REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 02 de noviembre de 2006.

VISTO la propuesta de ampliación de dedicación a docentes ordinarios de la Facultad Regional Rosario, lo dispuesto por la Ordenanza Nº 1060, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 1060 estableció el "Régimen Extraordinario de Ampliación de Dedicación a Docentes Ordinarios en Carreras de Ingeniería, en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional".

Que por Ordenanza Nº 1087 se prorrogó su aplicación y se amplió su alcance.

Que la propuesta presentada de ampliación a Dedicación Exclusiva de Docentes Ordinarios, ha sido aprobada por la Secretaría de Políticas Universitarias, dentro del programa de Desarrollo de Recursos Humanos Académicos para carreras de Ingeniería.

Que dentro del mencionado programa se establece que el financiamiento caducará automáticamente si, vencida la vigencia del concurso, no se produce la cobertura del cargo en similares condiciones.

Que el régimen de ampliación consiste en la reconversión de cargos Docentes Ordinarios con Dedicación Simple y Semiexclusiva a Exclusiva.

Que la Comisión de Enseñanza analizó y evaluó los antecedentes de la presentación y aconsejó la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la ampliación a Dedicación Exclusiva a Docentes Ordinarios de la Facultad Regional Rosario, aprobados por la Secretaría de Políticas Universitarias, cuya nómina, categoría, área de conocimiento y período de vigencia se detallan en el Anexo I y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Ratificar que el Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, por resolución expresa, dispondrá el alta del cargo con Dedicación Exclusiva a partir de la fecha en la cual la Universidad tenga asignados los fondos específicos para tal efecto, provenientes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

ARTICULO 3°..- Dejar establecido que la Facultad Regional Rosario deberá proponer al Consejo Superior el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir los cargos de las presentes DEDICACIONES EXCLUSIVAS en similares condiciones, con la debida anterioridad al vencimiento de la actual vigencia.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1714/2006

rbg

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior Universitario

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCION Nº 1714/2006

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

PROFESORA TITULAR ORDINARIA		**DEDICACIÓN EXCLUSIVA**
TINNIRELLO, Alicia María	Área: Matemática	**Hasta el 28-09-2013**
D.N.I. Nº 4.223.968	Análisis Matemático I	**Según Res. (C.S.)**
Legajo UTN Nº 15876	(Ing. en Sistemas de Información)	**Nº 1345/2006**

PROFESOR TITULAR ORDINARIO		**DEDICACIÓN EXCLUSIVA**
BERTINAT, Pablo Jorge	Área: Tecnologías Aplicadas	**Hasta el 28-09-2013**
D.N.I. Nº 12.526.894	Fuentes No Convencionales de	**Según Res. (C.S.)**
	Energía	**Nº 1339/2006**
Legajo UTN Nº 32111	(Ingeniería Eléctrica	

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO		**DEDICACIÓN EXCLUSIVA**
SALERNO, Juan José	Área: Tecnologías Aplicadas	**Hasta el 28-09-2013**
D.N.I. Nº 14.913.826	Electromedicina	**Según Res. (C.S.)**
Legajo UTN Nº 29759	(Ingeniería Eléctrica)	**Nº 1339/2006**

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO		**DEDICACIÓN EXCLUSIVA**
MARINO, Carlos Edgardo	Área Tecnologías Aplicadas	**Hasta el 28-09-2013**
D.N.I. Nº 16.486.511	Jefe Laboratorio Electromedicina	**Según Res. (C.S.)**
Legajo UTN Nº 26824	(Ingeniería Eléctrica)	**Nº 1339/2006**

rbg